



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 099

Fecha: 25 de noviembre de 2020.

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2020-00005	OTROS.	PEDRO CASTRO TORRES.	E.S.E HOSPITAL LOCAL DE SAN ONOFRE.	24/11/2020	AUTO	PRINCIPAL	SE ASUME EL CONOCIMIENTO DE LA DEMANDA. SE CONCEDE UN TÉRMINO PARA QUE LA DEMANDA SE ADECÚE A UN CASO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
2.	2020-00007	REPARACIÓN DIRECTA.	CARLOS DANIEL MERCADO MARTÍNEZ Y OTROS.	MUNICIPIO DE SINCELEJO Y OTROS.	24/11/2020	AUTO	PRINCIPAL	SE INADMITE LA DEMANDA.

3.	2020-00008	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.	ISABEL MARÍA TORRES DE MARTÍNEZ.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL- UGPP.	24/11/2020	AUTO	PRINCIPAL	SE INADMITE LA DEMANDA.
----	------------	---	--	--	------------	------	-----------	----------------------------



LINA MARCELA BARBOSA GARCÍA.
Secretaria Ad hoc.

CONSTANCIA: Suscribo el presente estado por autorización de la Señora Jueza, dado que en estos momentos el juzgado no tiene Secretaria, ya que la titular de dicho cargo está en licencia de maternidad y los documentos que permitirán proveer la vacante, o encargar se recibieron al finalizar la jornada laboral del día de ayer.